

Guadalajara de Buga, Diciembre 26 de 2025

ESPECIALISTA

RAUL SALCEDO CARDONA

Secretario de Educación Municipal

Supervisor del contrato No. SEM-1900-2053-2025

REFERENCIA: INFORME DE GESTIÓN No1- PAGO No.1 (ACTIVIDADES DESARROLLADAS DEL 28/11/2025 A 26/12/2025

De acuerdo con las obligaciones pactadas dentro del contrato de prestación de servicios profesionales especializados No. SEM-1900-2053-2025 cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN EL ÁREA DE CALIDAD EDUCATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GUADALAJARA DE BUGA, que cuenta con Acta de Inicio DEL 03 ABRIL DE 2025, suscrito entre el Municipio de Guadalajara de Buga y JUAN MANUEL RUBIO VERA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.115.067.534 de BUGA me permito presentar informe de actividades realizadas con sus respectivos soportes de ejecución en el periodo comprendido entre el 28/11/2025 A 26/12/2025 así:

ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD EJECUTADA	ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO
1. Coordinar y gestionar alianzas estratégicas con empresas, instituciones de educación superior y entidades del sector productivo para fortalecer la educación media técnica.	Brinde acompañamiento a la implementación del convenio interadministrativo con la UTEDE SEM-1900 -2006	1. Coordinar y gestionar alianzas estratégicas con empresas, instituciones de educación superior y entidades del sector productivo para fortalecer la educación media técnica.
2. Asesorar y capacitar a docentes y directivos en la implementación de estrategias de articulación de la educación media técnica con el sector productivo y de educación superior.	Realice reunión de afinamiento para la herramienta tipo DASH BOARD, de acompañamiento al cumplimiento del plan de desarrollo municipal, para el seguimiento a la ejecución de estrategias de la Secretaría de Educación	2. Asesorar y capacitar a docentes y directivos en la implementación de estrategias de articulación de la educación media técnica con el sector productivo y de educación superior.
3. Supervisar la correcta ejecución de los convenios o acuerdos de articulación suscritos entre la Secretaría de Educación y otras entidades.	durante el periodo 28/11/2025 A 26/12/2025 logre la recepción de propuesta para oferente de ejecución de programas de la subsecretaría de calidad educativa	3. Supervisar la correcta ejecución de los convenios o acuerdos de articulación suscritos entre la Secretaría de Educación y otras entidades.

4. Diseñar e implementar metodologías innovadoras para el fortalecimiento de las competencias técnicas y transversales de los estudiantes en articulación con el sector productivo.	Realice ajustes al portal de gestión integral de calidad para la Secretaría de Educación, recibidos por el área de planeación	4. Brindar apoyo en la implementación de metodologías innovadoras para el fortalecimiento de las competencias técnicas transversales de los estudiantes en articulación con el sector productivo.
5. Elaborar informes técnicos sobre los avances y resultados de la estrategia de articulación de la educación media técnica en el municipio.	Elabore informe de ejecución para el mes de NOVIEMBRE con cuadro de informe técnico de ejecución DEL PERIODO 28/11/2025 A 26/12/2025	5. Elaborar informes técnicos sobre los avances y resultados de la estrategia de articulación de la educación media técnica en el municipio.
6. Organizar y fomentar la participación en eventos académicos, ferias educativas y encuentros interinstitucionales para promover la articulación entre la educación media y el sector productivo.	Organice formulación matriz de beneficiarios PTIES con corte julio 2025 -ACOMPAÑAMIENTO A LA CAPACITACIÓN DE PROYECTOS -ACOMPAÑAMIENTO AL ENCUENTRO DE TRANSITO ARMONICO Y DUA	6. Organizar y fomentar la participación en eventos académicos, ferias educativas y encuentros interinstitucionales para promover la articulación entre la educación media y el sector productivo.
7. Responder los requerimientos de los organismos de control y demás entidades interesadas en relación con la estrategia de articulación de la educación media técnica.	acompañe la sesión de ANÁLISIS DE PROPUESTA, ITEMS Y ALCANCES PARA EJECUCIÓN DE CAPACITACIONES A PERSONAL EDUCATIVO DE LA SEM 2025.	7. Responder los requerimientos de los organismos de control y demás entidades interesadas en relación con la estrategia de articulación de la educación media técnica.
8. Ordenar su carpeta contractual según series y subseries, foliar, rotular e identificar, ubicarla en los sistemas rodantes o estanterías, y demarcar cada uno de los módulos, de acuerdo a su ubicación.	Ordene cronológicamente su carpeta contractual hasta el folio 50 con el acta de inicio, la cual reposa en el área de contratación dentro del archivador debidamente organizada y foliada, en custodia del señor Héctor Fabio Morales, contratista encargado del archivo 2025	8. Ordenar su carpeta contractual según series y subseries, foliar, rotular e identificar, ubicarla en los sistemas rodantes o estanterías, y demarcar cada uno de los módulos, de acuerdo a su ubicación.

EVIDENCIAS

ACTIVIDAD No. 1: Coordinar y gestionar alianzas estratégicas con empresas, instituciones de educación superior y entidades del sector productivo para fortalecer la educación media técnica.

Brinde acompañamiento a la implementación del convenio interadministrativo con la UTEDE SEM-1900-2006

 ALCALDIA DE GUADALAJARA DE BUGA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL ACTA DE INICIO	GHD CT-08-F2
		Rev. No: 1
		Fecha de Emisión:
		Enero 2025
		Página 1 de 4

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
NÚMERO DE CONTRATO	SEM-1900-2006-2025
OBJETO	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA, PRIMERA INFANCIA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA - (V)
CONTRATISTA	UNIDAD TÉCNICA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL - UTEDE
CEDULA	NIT No. 800.124.023-4
PLAZO	UN(1) MES sin exceder el 31 de diciembre de 2025. Término que se contará a partir de la legalización del contrato electrónico que se celebre en la plataforma transaccional SECOP II y suscripción del Acta de inicio, previo los trámites presupuestales del caso.
SUPERVISIÓN	Estará a cargo del SECRETARIO (A) DE EDUCACIÓN MUNICIPAL o quien ejerza sus funciones.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2025 CEN 01.001274 del 31 de octubre de 2025, por valor total de DIECIOCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL CIENTO QUINCE PESOS CON SESENTA CENTAVOS MCTE (\$18.183.115,60), expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal Oficina de Presupuesto, correspondiente a los siguientes rubros: RUBRO PRESUPUESTAL 2.3.2.02.02.009-FUENTE 1101 LIBRE, DESTINACIÓN MGA 2201017 CPC 92920, con valor de NUEVE MILLONES TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS MCTE (\$9.318.539,72) y RUBRO PRESUPUESTAL 2.3.2.02.02.009-FUENTE 3601 RB SGP ATENCIÓN INTEGRAL PRIMERA INFANCIA 4%-MGA 2201017-CPC 92920, con valor de OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS MCTE (\$8.864.575,88), que el presupuesto estimado para el contrato será imputable a los rubros anteriormente señalados, afectando la suma total de DIECIOCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL CIENTO QUINCE PESOS CON SESENTA CENTAVOS MCTE (\$18.183.115,60).

Reunión de afinamiento para la herramienta tipo DASH BOARD, de acompañamiento al
del plan de desarrollo municipal, para el seguimiento a la ejecución de estrategias de la
Secretaría de Educación

Copyright © 2004 by John Wiley & Sons, Inc.

ión de Planes de Acción

Todas las áreas

Todos los estudiantes

04/2025

Educación TI

In Progress

Objetivo

Lograr que 4 niños pobres desplieguen un programa en Vercel

© Metg

Conocimiento

5. Presupuesto

XXXXXXXXXX

Periodo

27/04/2025 - 16/06/2025 (19 days)

* Indicates

1004

Acciones realizadas

Inserção

Programo

[Faint handwritten notes at the bottom of the page]

n 2025

100 *Journal of Maritime Law and Commerce*

Plan de Acción 2025

Secretaría de Educación de Guadalajara de Buga

For help on garden-related topics, visit us at gardenerslife.com

Objetivo a alcanzar	Forma de Medir	Proyecto de Capacitación	Proyecto de Ejecución	Porcentaje de Avance	Revisión de Resultados	Indicador de Gestión	Unidad de Medida	Fórmula de Indicador	Periodo Propuesto	Fecha de inicio	Fecha de finalización
Realizar el estudio de diagnóstico y de factibilidad para la ejecución del proyecto de implementación de la tecnología de información en el sistema de control y monitoreo de recursos de agua	Grupos de trabajo de ejecución de proyecto				Revisión de los resultados de la ejecución de los proyectos de implementación de la tecnología de información en el sistema de control y monitoreo de recursos de agua	Porcentaje de ejecución de los proyectos de implementación de la tecnología de información en el sistema de control y monitoreo de recursos de agua	Porcentaje	$\frac{\text{Porcentaje de ejecución de los proyectos de implementación de la tecnología de información en el sistema de control y monitoreo de recursos de agua}}{\text{Porcentaje de ejecución de los proyectos de implementación de la tecnología de información en el sistema de control y monitoreo de recursos de agua}} \times 100$	Trimestre 2 y 3	1/4/2025	30/9/2025

ACTIVIDAD No 2: Asesorar y capacitar a docentes y directivos en la implementación de estrategias de articulación de la educación media técnica con el sector productivo y de educación superior.

Realice reunión de afinamiento para la herramienta tipo DASH BOARD, de acompañamiento al cumplimiento del plan de desarrollo municipal, para el seguimiento a la ejecución de estrategias de la Secretaría de Educación

4. The authors are grateful to the referees for their valuable comments.

1992

Wash. State on 30 March 30 April

2000 10 10

Keywords: *work, stress, coping, organizational commitment, organizational citizenship behavior*

27/04/2023

二、研究设计

1994

[illegible]

1994

1. *Phragmites australis* (Cav.) Trin. ex Steud.

1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2635, 2636, 2637, 2638, 2639, 2640, 2641, 2642, 2643, 2644, 2645, 2646, 2647, 2648, 2649, 2650, 2651, 2652, 2653, 2654, 2655, 2656, 2657, 2658, 2659, 2660, 2661, 2662, 2663, 2664, 2665, 2666, 2667, 2668, 2669, 2670, 2671, 2672, 2673, 2674, 2675, 2676, 2677, 2678, 2679, 2680, 26

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70. 71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 79. 80. 81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90. 91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100. 101. 102. 103. 104. 105. 106. 107. 108. 109. 110. 111. 112. 113. 114. 115. 116. 117. 118. 119. 120. 121. 122. 123. 124. 125. 126. 127. 128. 129. 130. 131. 132. 133. 134. 135. 136. 137. 138. 139. 140. 141. 142. 143. 144. 145. 146. 147. 148. 149. 150. 151. 152. 153. 154. 155. 156. 157. 158. 159. 160. 161. 162. 163. 164. 165. 166. 167. 168. 169. 170. 171. 172. 173. 174. 175. 176. 177. 178. 179. 180. 181. 182. 183. 184. 185. 186. 187. 188. 189. 190. 191. 192. 193. 194. 195. 196. 197. 198. 199. 200. 201. 202. 203. 204. 205. 206. 207. 208. 209. 210. 211. 212. 213. 214. 215. 216. 217. 218. 219. 220. 221. 222. 223. 224. 225. 226. 227. 228. 229. 230. 231. 232. 233. 234. 235. 236. 237. 238. 239. 240. 241. 242. 243. 244. 245. 246. 247. 248. 249. 250. 251. 252. 253. 254. 255. 256. 257. 258. 259. 260. 261. 262. 263. 264. 265. 266. 267. 268. 269. 270. 271. 272. 273. 274. 275. 276. 277. 278. 279. 280. 281. 282. 283. 284. 285. 286. 287. 288. 289. 290. 291. 292. 293. 294. 295. 296. 297. 298. 299. 300. 301. 302. 303. 304. 305. 306. 307. 308. 309. 310. 311. 312. 313. 314. 315. 316. 317. 318. 319. 320. 321. 322. 323. 324. 325. 326. 327. 328. 329. 330. 331. 332. 333. 334. 335. 336. 337. 338. 339. 340. 341. 342. 343. 344. 345. 346. 347. 348. 349. 350. 351. 352. 353. 354. 355. 356. 357. 358. 359. 360. 361. 362. 363. 364. 365. 366. 367. 368. 369. 370. 371. 372. 373. 374. 375. 376. 377. 378. 379. 380. 381. 382. 383. 384. 385. 386. 387. 388. 389. 390. 391. 392. 393. 394. 395. 396. 397. 398. 399. 400. 401. 402. 403. 404. 405. 406. 407. 408. 409. 410. 411. 412. 413. 414. 415. 416. 417. 418. 419. 420. 421. 422. 423. 424. 425. 426. 427. 428. 429. 430. 431. 432. 433. 434. 435. 436. 437. 438. 439. 440. 441. 442. 443. 444. 445. 446. 447. 448. 449. 450. 451. 452. 453. 454. 455. 456. 457. 458. 459. 460. 461. 462. 463. 464. 465. 466. 467. 468. 469. 470. 471. 472. 473. 474. 475. 476. 477. 478. 479. 480. 481. 482. 483. 484. 485. 486. 487. 488. 489. 490. 491. 492. 493. 494. 495. 496. 497. 498. 499. 500. 501. 502. 503. 504. 505. 506. 507. 508. 509. 510. 511. 512. 513. 514. 515. 516. 517. 518. 519. 520. 521. 522. 523. 524. 525. 526. 527. 528. 529. 530. 531. 532. 533. 534. 535. 536. 537. 538. 539. 540. 541. 542. 543. 544. 545. 546. 547. 548. 549. 550. 551. 552. 553. 554. 555. 556. 557. 558. 559. 560. 561. 562. 563. 564. 565. 566. 567. 568. 569. 570. 571. 572. 573. 574. 575. 576. 577. 578. 579. 580. 581. 582. 583. 584. 585. 586. 587. 588. 589. 590. 591. 592. 593. 594. 595. 596. 597. 598. 599. 600. 601. 602. 603. 604. 605. 606. 607. 608. 609. 610. 611. 612. 613. 614. 615. 616. 617. 618. 619. 620. 621. 622. 623. 624. 625. 626. 627. 628. 629. 630. 631. 632. 633. 634. 635. 636. 637. 638. 639. 640. 641. 642. 643. 644. 645. 646. 647. 648. 649. 650. 651. 652. 653. 654. 655. 656. 657. 658. 659. 660. 661. 662. 663. 664. 665. 666. 667. 668. 669. 670. 671. 672. 673. 674. 675. 676. 677. 678. 679. 680. 681. 682. 683. 684. 685. 686. 687. 688. 689. 690. 691. 692. 693. 694. 695. 696. 697. 698. 699. 700. 701. 702. 703. 704. 705. 706. 707. 708. 709. 710. 711. 712. 713. 714. 715. 716. 717. 718. 719. 720. 721. 722. 723. 724. 725. 726. 727. 728. 729. 730. 731. 732. 733. 734. 735. 736. 737. 738. 739. 740. 741. 742. 743. 744. 745. 746. 747. 748. 749. 750. 751. 752. 753. 754. 755. 756. 757. 758. 759. 760. 761. 762. 763. 764. 765. 766. 767. 768. 769. 770. 771. 772. 773. 774. 775. 776. 777. 778. 779. 780. 781. 782. 783. 784. 785. 786. 787. 788. 789. 790. 791. 792. 793. 794. 795. 796. 797. 798. 799. 800. 801. 802. 803. 804. 805. 806. 807. 808. 809. 810. 811. 812. 813. 814. 815. 816. 817. 818. 819. 820. 821. 822. 823. 824. 825. 826. 827. 828. 829. 830. 831. 832. 833. 834. 835. 836. 837. 838. 839. 840. 84

1. The first step is to identify the problem or question that needs to be answered. This involves understanding the context and the specific requirements of the task.

2003-2010

Page 10 of 10

$$P(\mathbf{y}|\mathbf{x}) = \prod_{i=1}^n p(y_i|x_i) = \prod_{i=1}^n \frac{1}{\sigma_i} \exp\left(-\frac{1}{2\sigma_i^2}(y_i - \mu_i)^2\right)$$

Copyright © 2004 John Wiley & Sons, Ltd.

© 2000 Blackwell Science Ltd

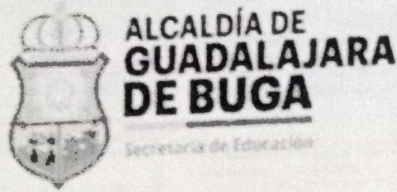
ACTIVIDAD No. 3: Supervisar la correcta ejecución de los convenios o acuerdos de articulación suscritos entre la Secretaría de Educación y otras entidades.

durante el periodo 28/11/2025 A 26/12/2025 logre la recepción de propuesta para oferente de ejecución de programas de la subsecretaría de calidad educativa



ACTIVIDAD No. 4: Diseñar e implementar metodologías innovadoras para el fortalecimiento de las competencias técnicas y transversales de los estudiantes en articulación con el sector productivo

Durante el periodo de ejecución el contratista realiza ajustes al portal de gestión integral de calidad para la Secretaría de Educación, recibidos por el área de planeación



- DESPACHO
- PLANEACIÓN
- CALIDAD EDUCATIVA
- INSPECCIÓN Y VIGILANCIA
- COBERTURA E INFRAESTRUCTURA
- TALENTO HUMANO

Plan de Acción 2025

Secretaría de Educación de Guadalajara de Buga

DESCARGAR

Plan de Acción 2025

Secretaría de Educación de Guadalajara de Buga

Fecha de generación: 18/01/2025

| ID | Actividad | Proyecto / Subproyecto | Proyecto / Subproyecto | Proyecto / Subproyecto | Proyecto / Subproyecto | Proyecto / Subproyecto | Proyecto / Subproyecto | Proyecto / Subproyecto | Proyecto / Subproyecto | Proyecto / Subproyecto | Proyecto / Subproyecto | Proyecto / Subproyecto |
|----|--|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Implementación del programa de articulación de la educación media técnica en el municipio. | Proyecto de articulación de la educación media técnica en el municipio. | Proyecto de articulación de la educación media técnica en el municipio. | Proyecto de articulación de la educación media técnica en el municipio. | Proyecto de articulación de la educación media técnica en el municipio. | Proyecto de articulación de la educación media técnica en el municipio. | Proyecto de articulación de la educación media técnica en el municipio. | Proyecto de articulación de la educación media técnica en el municipio. | Proyecto de articulación de la educación media técnica en el municipio. | Proyecto de articulación de la educación media técnica en el municipio. | Proyecto de articulación de la educación media técnica en el municipio. | Proyecto de articulación de la educación media técnica en el municipio. |

ACTIVIDAD No. 5: Elaborar informes técnicos sobre los avances y resultados de la estrategia de articulación de la educación media técnica en el municipio.

Elabore informe de ejecución para el mes de NOVIEMBRE con cuadro de informe técnico de ejecución DEL PERIODO 28/11/2025 A 26/12/2025

| ALTERNATIVAS EDUCATIVAS DEL COMITÉ | DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD EDUCATIVA | ACTIVIDADES DE DESARROLLO | INDICADORES DE LOGRO | ACTIVIDADES DE DESARROLLO | INDICADORES DE LOGRO |
|---|--|--|--|--|--|
| 1. Capacitación y asistencia técnica a los docentes en el uso de tecnologías de la información y comunicación (TIC) en el aula. | Se capacitará a los docentes en el uso de tecnologías de la información y comunicación (TIC) en el aula. | Se capacitará a los docentes en el uso de tecnologías de la información y comunicación (TIC) en el aula. | Se capacitará a los docentes en el uso de tecnologías de la información y comunicación (TIC) en el aula. | Se capacitará a los docentes en el uso de tecnologías de la información y comunicación (TIC) en el aula. | Se capacitará a los docentes en el uso de tecnologías de la información y comunicación (TIC) en el aula. |
| 2. Asesoría y acompañamiento a los docentes en el uso de tecnologías de la información y comunicación (TIC) en el aula. | Se acompañará a los docentes en el uso de tecnologías de la información y comunicación (TIC) en el aula. | Se acompañará a los docentes en el uso de tecnologías de la información y comunicación (TIC) en el aula. | Se acompañará a los docentes en el uso de tecnologías de la información y comunicación (TIC) en el aula. | Se acompañará a los docentes en el uso de tecnologías de la información y comunicación (TIC) en el aula. | Se acompañará a los docentes en el uso de tecnologías de la información y comunicación (TIC) en el aula. |
| 3. Asesoría y acompañamiento a los docentes en el uso de tecnologías de la información y comunicación (TIC) en el aula. | Se acompañará a los docentes en el uso de tecnologías de la información y comunicación (TIC) en el aula. | Se acompañará a los docentes en el uso de tecnologías de la información y comunicación (TIC) en el aula. | Se acompañará a los docentes en el uso de tecnologías de la información y comunicación (TIC) en el aula. | Se acompañará a los docentes en el uso de tecnologías de la información y comunicación (TIC) en el aula. | Se acompañará a los docentes en el uso de tecnologías de la información y comunicación (TIC) en el aula. |

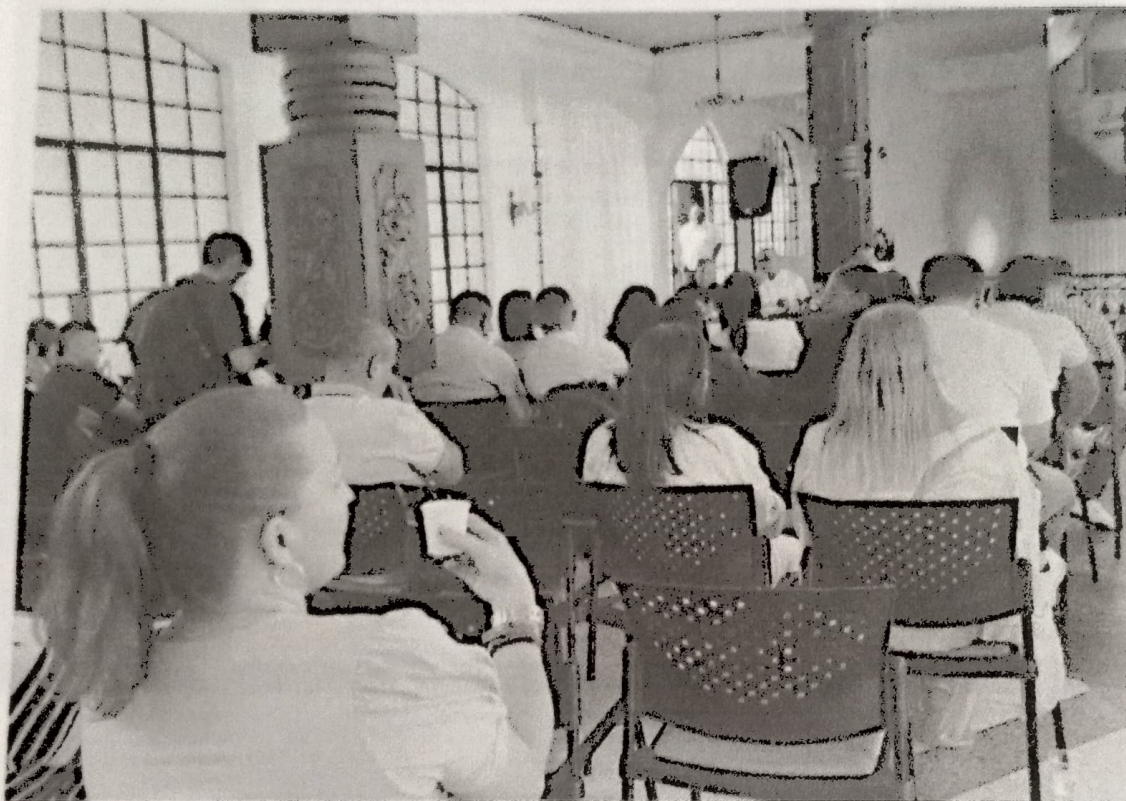
ACTIVIDAD No. 6: Organizar y fomentar la participación en eventos académicos, ferias educativas y encuentros interinstitucionales para promover la articulación entre la educación media y el sector productivo

Organice formulación matriz de beneficiarios PTIES con corte julio 2025

-ACOMPANIAMIENTO A LA CAPACITACIÓN DE PROYECTOS

-ACOMPANIAMIENTO AL ENCUENTRO DE TRANSITO ARMONICO Y DUA

| Lista de asistencia - Autoridad con población vulnerable en el marco del convenio interinstitucional suscrita con Educación Municipal - OTIE 2025 | | | | | |
|---|------------------|------------------|--------------------|-----------------------------|------------------|
| Municipio: <u>San Juan de los Rios</u> | | | | | |
| Fecha: <u>24/07/2025</u> | | | | | |
| NOMBRE | CELULAR | TELÉFONO | PROYECTO | UBICACIÓN | OTIE 2025 |
| 1. <u>Don Juan Pérez</u> | <u>999999999</u> | <u>999999999</u> | <u>Proyecto de</u> | <u>San Juan de los Rios</u> | <u>OTIE 2025</u> |
| 2. <u>Don Juan Pérez</u> | <u>999999999</u> | <u>999999999</u> | <u>Proyecto de</u> | <u>San Juan de los Rios</u> | <u>OTIE 2025</u> |
| 3. <u>Don Juan Pérez</u> | <u>999999999</u> | <u>999999999</u> | <u>Proyecto de</u> | <u>San Juan de los Rios</u> | <u>OTIE 2025</u> |
| 4. <u>Don Juan Pérez</u> | <u>999999999</u> | <u>999999999</u> | <u>Proyecto de</u> | <u>San Juan de los Rios</u> | <u>OTIE 2025</u> |
| 5. <u>Don Juan Pérez</u> | <u>999999999</u> | <u>999999999</u> | <u>Proyecto de</u> | <u>San Juan de los Rios</u> | <u>OTIE 2025</u> |
| 6. <u>Don Juan Pérez</u> | <u>999999999</u> | <u>999999999</u> | <u>Proyecto de</u> | <u>San Juan de los Rios</u> | <u>OTIE 2025</u> |
| 7. <u>Don Juan Pérez</u> | <u>999999999</u> | <u>999999999</u> | <u>Proyecto de</u> | <u>San Juan de los Rios</u> | <u>OTIE 2025</u> |
| 8. <u>Don Juan Pérez</u> | <u>999999999</u> | <u>999999999</u> | <u>Proyecto de</u> | <u>San Juan de los Rios</u> | <u>OTIE 2025</u> |
| 9. <u>Don Juan Pérez</u> | <u>999999999</u> | <u>999999999</u> | <u>Proyecto de</u> | <u>San Juan de los Rios</u> | <u>OTIE 2025</u> |
| 10. <u>Don Juan Pérez</u> | <u>999999999</u> | <u>999999999</u> | <u>Proyecto de</u> | <u>San Juan de los Rios</u> | <u>OTIE 2025</u> |



ACTIVIDAD No. 7: Responder los requerimientos de los organismos de control y demás entidades interesadas en relación con la estrategia de articulación de la educación media técnica.

acompañe la sesión de ANÁLISIS DE PROPUESTA, ITEMS Y ALCANCES PARA EJECUCIÓN DE
CAPACITACIONES A PERSONAL EDUCATIVO DE LA SEM 2025

17

18

Añadir Nueva Elementa

Plan Nacional 1

Macroproyecto 1

Objetivo Nacional 1

Programa 1

Objetivo 1

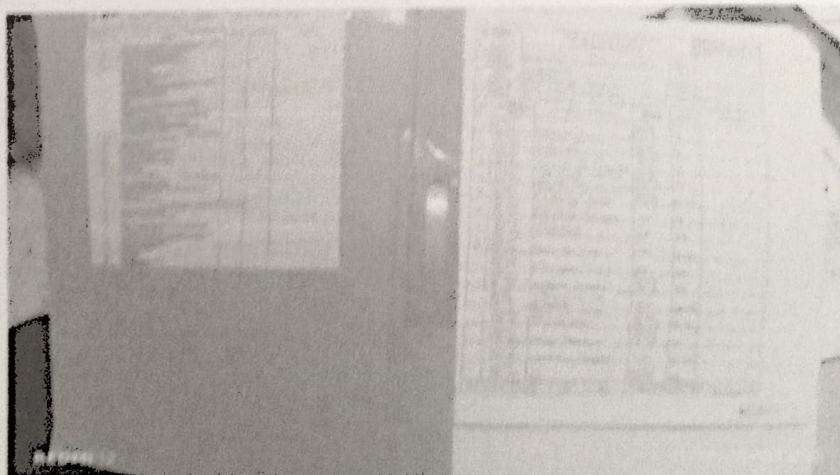
Meta 1

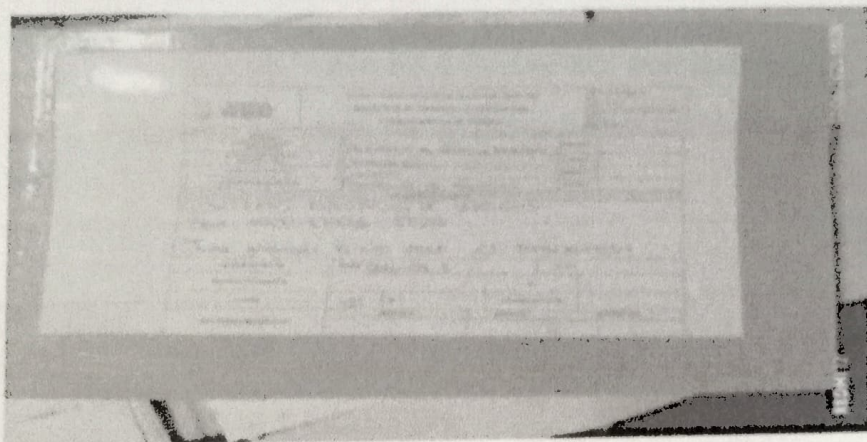
Frecuencia 1

Cancelar 

ACTIVIDAD No. 8: Ordenar su carpeta contractual según series y subseries, foliar, rotular e identificar, ubicarla en los sistemas rodantes o estanterías, y demarcar cada uno de los módulos, de acuerdo a su ubicación.

Ordene cronológicamente su carpeta contractual hasta el folio 50 con el ACTA DE INICIO, la cual reposa en el área de contratación dentro del archivador debidamente organizada y foliada, en custodia del señor Héctor Fabio Morales, contratista encargado del archivo 2025.





Se entrega el presente informe de actividades de acuerdo con términos pactados en el contrato para el cobro del PRIMER Y UNICO pago por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$2.500.000) y un porcentaje de avance PARA LOS CONTRATOS DE 1 MES: 100% del cumplimiento del contrato. Anexo la planilla de pago de seguridad social No. 1073490049 correspondiente al mes de NOVIEMBRE 2025.

ATENTAMENTE,
JUAN MANUEL RUBIO VERA
CC. 1.115.067.534 DE BUGA
Contratista